CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada

INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA "ADOLFO POSADA" 2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Decreto 61/2014, de 25 de junio, por el que se regulan las cartas de servicios en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias, durante el primer trimestre de cada año cada órgano elaborará un informe anual relativo a las diferentes cartas de servicios que tenga y analizará el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos.

Este Servicio es responsable del cumplimiento de los compromisos asumidos en la carta de servicios aprobada por Resolución del 10 de abril de 2015, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que aprueba la Carta de Servicios del Servicio de Formación (BOPA 9-V-2015).

En el anexo¹ a este documento se informa sobre el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en la citada carta de servicios así como de las actuaciones de mejora que se prevean realizar.

Oviedo a 14 de febrero de 2017 LA JEFA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN

Soledad Saavedra Alonso

Avda 1406/04/2017. Julián Clavería 11, 33006 Oviedo. Tfno.: 98 510 84 00.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada

ANEXO I: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ADOLFO POSADA"

COMPROMISO	INDICADOR	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	AREA DE MEJORA
1. Comunicación efectiva, de haber sido seleccionado en tiempo y plazo.			
1.1 Se comunicará al 100% del alumnado, el haber sido seleccionado para una actividad formativa presencial, así como las características de la misma (fecha, horario y lugar) al menos con 15 días de antelación a su inicio.	% de alumnado al que se le ha comunicado el haber sido seleccionado para la participación en una acción formativa presencial, al menos 15 días antes de su inicio	100%	
1.2 Se comunicará al 100% del alumnado, el haber sido seleccionado para una actividad formativa en modalidad teleformación y En línea así como las fechas de inicio y finalización de las mismas al menos con una semana de antelación a su comienzo.	% de alumnado al que se le ha comunicado el haber sido seleccionado para la participación en una acción formativa en la modalidad de teleformación y En línea al menos 7 días antes de su inicio	100%	
2. Promoción en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	n v		
2.1. Se atenderá en un 90% la demanda, por parte de la organización, de actividades formativas relativas al uso de las	% de demanda satisfecha de acciones TIC por parte de la organización.	100%	

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada

			0
2.2. Se atenderá la demanda en el 100% de las actividades formativas de Programas de alfabetización digital de carácter personalizado,	% de demanda satisfecha en el Programa de alfabetización digital	100%	
2.3. Se atenderá el 80% de la demanda del alumnado relativa a las actividades formativas relacionadas con las TIC, como medio para garantizar la igualdad en el acceso a la información y comunicación y al uso de recursos y servicios	% demanda satisfecha del alumnado en actividades TIC	100%	
3. Garantizar la accesibilidad a la información y servicios prestados por el Servicio de Formación			
Se garantizará el buen funcionamiento de la plataforma en el 98 % de las consultas o trámites realizados en el portal del IAAP <u>www.asturias.es/iaap</u>	% de incidencias relativas al acceso a la información digital / total accesos información	100%	
4. En el 50% de los cursos impartidos se aplicarán medidas de conciliación de la vida laboral y familiar (teleformación, semipresencial, En línea)-	% de acciones formativas impartidas en la modalidad de teleformación, semipresencial y En línea	100%	

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada

5. En el 50% de las actividades formativas se promoverá una cultura de respeto y protección al medio ambiente: promoviendo acciones formativas relacionadas con esta materia y prescindiendo del papel en la comunicación con el alumnado y la entrega de materiales			
	1. % acciones formativas en las que se haya promovido una cultura de respeto y protección al medio ambiente	100%	Se incrementarán en un 20% sobre 2015
	2. % de alumnado convocado / comunicado por correo electrónico	100%	
	3. % acciones formativas con materiales digitales	100%	

Oviedo a 14 de febrero de 2017 LA JEFA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN

do.: Soledad Saavedra Alonso

Avda4406/04/2017. Julián Clavería 11, 33006 Oviedo. Tfno.: 98 510 84 00.